

# ALIANZA PAIS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

El abordar la solución de los grandes desequilibrios generados en el proceso de urbanización y del déficit de vivienda, requieren de una **Política de Estado** de largo plazo que involucre y defina el rol de los diferentes actores, desde el Estado a la comunidad y que genere fuentes de financiamiento permanentes.

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Consolidar la misión del Estado en política de vivienda y Urbana como planificador, regulador y facilitador antes que como constructor de viviendas, la ejecución debe estar en el sector privado( empresarial, profesional, cooperativo).
- Hacer de la política habitacional uno de los ejes de la reactivación económica del país y generador de empleo .
- Hacer de la política habitacional un instrumento, del mejoramiento de la calidad de vida, del hábitat y de desarrollo de la organización comunitaria y cooperativa.
- Fortalecer el sistema de subsidios de vivienda .SIV.
  - Bono de 3.600 DIs, para vivienda nueva. 60 mil en 4 años.
  - Bono de 1.000 DIs para mejoramiento de vivienda y sectores marginales 140 mil en 4 años.
  - Bono de 1.500 DIs para mejoramiento integral de barrios 40 mil en 4 años
  - Bono de escrituración de lotes 160 mil en 4 años

**240.000 familias beneficiadas con bono de vivienda.**

**160.000 familias con escrituras.**

**500.000 puestos de trabajo generados.**

## VIVIENDA

- El déficit habitacional acumulado en vivienda nueva es de **750.000 viviendas**
- el déficit cualitativo, viviendas en condiciones deficientes, **507.830 viviendas.**

**Es necesaria una estrategia diferenciada para los distintos sectores de la sociedad.**

### Vivienda rural

- Apoyo al desarrollo de unidades productivas, dotación de agua potable y mejoramiento.
- Subsidio en materiales para la construcción comunitaria.

### Vivienda nueva para sectores marginales.

- Vivienda para sectores de bajos ingresos **sin capacidad de crédito**,
- bono , de 1.000 DIs y cuota mensual de 2 a 5 DIs.
- La labor de Hogar de Cristo y otras organizaciones y fundaciones , debe ser apoyada desde el estado con toda decisión.
- Programas comunitarios de autoconstrucción con dirección técnica.



## **FINANCIAMIENTO**

creación del **Sistema Nacional de Financiamiento hipotecario** integrado por :

- **Fondo Nacional de Credito Habitacional. FONHABIT.**
- **Fondo Nacional de Ahorro Habitacional FONAHORRO .**
- **Fondo Nacional de Subsidio Habitacional. FONSUBSIDIO. Ex SIV.**

***El sistema operará, con la red nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del país, para atender con crédito todo el territorio nacional.***

### **FONDO NACIONAL DE CREDITO HIPOTECARIO FONHABIT.**

Financiado por :

- % del Fondo de Pensiones del IESS (200 millones).
- % de las inversiones del Fondo de Solidaridad. (100 millones).
- Ley de hidrocarburos, 50 millones x año ( 200 millones).
- Sistema nacional de ahorro habitacional. 15 millones anuales. ( 60 millones ).
- % de inversión de fondos de ahorro y cesantía del sector público y privado. ( 140 millones ).

**700 MILLONES DE DOLARES**, de capital semilla, que crecerá año a año.

- Manejado con fideicomiso independiente, de segundo piso, con veeduría ciudadana.
- Crédito a través de la **red nacional de Cooperativas de Ahorro y crédito** del País.
- Activo proceso de titularización hipotecaria, dará un grán impulso al mercado de valores y consolidará un sistema permanente de financiamiento habitacional.
  
- **INTERES DEL 5% CON SUBSIDIO CRUZADO CREDITOS DE HASTA.... 5.000 DLS.**  
**CUOTAS MENSUALES A 20 AÑOS DE HASTA ..... 30 DLS.**
  
- **INTERES DEL 9% PARA CRÉDITOS DE HASTA ..... 20.000 DLS**  
**CUOTAS MENSUALES A 20 AÑOS DE HASTA ..... 200 DLS**
  
- **Credito hipotecario promedio 7.000 dls.**
- **700 millones generarán 100.000 créditos en 4 años.**

### **FONDO NACIONAL DE AHORRO HABITACIONAL .**

- **Cuenta de ahorros personal, con los fondos de reserva del IESS, únicamente destinada para vivienda .**
- Se garantizará un crédito hipotecario de cuatro veces el valor ahorrado.
- Acceso voluntario al sistema para ciudadanos sin relación de dependencia.
- Genera aproximada de **15 millones dolares anuales.**

**Con este mecanismo se realizara una gran campaña para modificar los comportamientos de consumo de la población, para orientar el ahorro ciudadano a la inversión en vivienda.**

## **FONDO NACIONAL DE SUBSIDIO HABITACIONAL**

Finnciado por:

- **100 MILLONES X AÑO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS** **400 MILLONES**
- Utilidades generadas por el FONHABIT.  
(12.5 millones). Anuales. En 4 años **48 MILLONES**

**TOTAL EN 4 AÑOS 448 MILLONES** para los más pobres.

- 216 millones generarán 60.000 bonos de vivienda nueva de 3.600 dls.
- 140 millones generarán 140.000 bonos de mejoramiento de 1.000 dls.
- 60 millones generarán 40.000 bonos de mejoramiento barrios de 1.500 dls.
- 32 millones generarán 160.000 bonos para escrituración lotes.

**240.000 familias beneficiadas con bono de vivienda.**  
**160.000 familias con escrituras.**

**Total 400.000 familias beneficiadas en 4 años.**